"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAN FERNANDO
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMC-2019-010
RUC:	20605248714
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / LAGUNAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 030-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	09/09/2020 - 08/09/2021
Zafra:	2020-2021
Volumen del Plan(m3):	6425.46
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SANGAMA CHOTA MAXIMO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SANGAMA CHOTA MAXIMO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00106-2021-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 03/06/2021, Término: 08/06/2021

Nro Res. Inicio PAU:	00271-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Amplicación PAU:	00193-2022-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00266-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.449U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , c)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Ceiba samauma \| Huimba*		675.924	114.042	25.465
2	*Brosimum alicastrum \| Machinga*		2636.072	392.554	87.307
3	*Manilkara inundata \| Quinilla*		148.333	54.754	22.971
4	*Tachigalia sp. \| Tangarana*		697.444	237.611	54.024
5	*Poulsenia armata \| Yanchama*		736.298	253.283	94.419
6	*Pterygota amazonica \| Paujil ruro*		1082.013	479.202	4.541

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:19:26

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.